

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

AÑO IV.

Suscripción.

España 3 meses.	2 pesetas.
» 1 año.	7 »
Extranjero.	11 »
Ultramar.	15 »

La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.

DIRECTOR:

Arturo Vinardell Roig.

Anuncios: En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas convencionales.
Comunicados: De 1 a 30 rs. línea, a juicio de la Administración.
Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral. ó a la imprenta de este periódico.

N.º 145.

Reclamos.

Cepas Americanas resistentes a la filoxera. RIPARIAS.

Las hay de venta a seis pesetas el ciento de a 50 centímetros de largo cada una en el criadero de D. Sebastian Vergés y Roig en Castelló de Ampúrias. (9-13)

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cereanias de Gerona. a 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación. a 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

RELOJERIA

de

DOLORES BABORÉS DE SOLA.

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (Especialidad en composturas.)

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"

LEGITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería

a cargo de

PEDRO PUIG.

Cort-Real, número 1.—Gerona.

FÁBRICA DE PAÑOS.

Berja (Provincia de Almería.)

Las condiciones de esta fábrica son las más a propósito para obtener las mayores utilidades. Situada en las inmediaciones de la localidad, y está montada perfectamente con toda la maquinaria necesaria para la fabricación de paños, lo mismo para tintado e hilado, que para el tejido, aparejo, etc. Como motor se emplea una rueda hidráulica, y para casos que fuese necesario, hay una MÁQUINA DE VAPOR DE DOBLE PRESIÓN.

Las aguas son claras y abundantes. Las lanas, conocidas de todos, se encuentran en este Distrito a precios ventajosos y en cantidad bastante al surtido de la fábrica exclusiva en el país.

La mencionada fábrica se ARRIENDA ó se VENDE, y su dueño no tiene inconveniente en asociarse con persona inteligente y de buenos informes, que la dirija y aporte capital.

Para todo ello dirijanse proposiciones a Don JOSE MARIANO VILLALOBOS, Calle de los Gallardos en BERJA. (7-10)

CAFÉ DE VILA.

Este acreditado establecimiento anuncia para estos días una baja nota de precios para los siguientes vinos:

VINOS NACIONALES.

Anton Pericón W.	Moscatel.
Jerez superior.	id. espumoso.
Manzanilla id.	Pajarete.
A. Ximenez id.	Málaga.

VINOS EXTRANJEROS.

Medoc vieux.	Sauternes.
Saint Julien.	Chateau Lafite.
Id. Emilion.	Id. Margaux.
Id. Estephe.	

CHAMPAGNE.

Moet, Giesler, Ay Mousseux, Comte Renault, etc.

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRÁN

(Eficaz para la curación de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.)

Véase la 4.ª plana.

Gerona 13 de Enero de 1884

Advertencia.

Causas ajenas a nuestra voluntad nos obligan a demorar hasta primeros del próximo mes de Febrero, época en que debe conmemorarse precisamente un suceso glorioso cuyo recuerdo es una esperanza para todos los buenos republicanos, la mejora que tenemos anunciada de publicar EL DEMÓCRATA dos veces por semana y que, aunque en proyecto, ha sido acogida con aplauso por nuestros correligionarios y con benévola aquiescencia por todos nuestros abonados.

La Redacción.

EL MOMENTO SUPREMO.

A nadie que conozca la complejión de nuestros partidos políticos y se haya penetrado de las corrientes de renovación que ha despertado en el seno de la sociedad española el glorioso movimiento de 1868, ha podido sorprender el ruidoso y definitivo fracaso que acaban de sufrir los trabajos de conciliación entre izquierdistas y constitucionales, obligados por olímpicas exigencias a procurar una alianza que todos de consuno rechazaban.

Si solo se hubiese tratado de suavizar las asperezas y resolver los antagonismos que existían entre los jefes del fusionismo y los hombres más eminentes de la izquierda dinástica, es posible que la iniciativa de la corona, más eficazmente auxiliada en esta ocasión por el egoísmo y la conveniencia de los hombres políticos, hubiera llegado a fundir en

el calor del gobierno los distintos elementos que andaban dispersos por el campo liberal de la monarquía.

Mas el problema que se trata de resolver en nuestra patria envuelve mayor trascendencia que la de un simple cambio de personas, y todos los esfuerzos que se practiquen para resolverlo fuera del terreno de los principios en que lo han planteado la lógica ineludible de los hechos y el movimiento inevitable de las ideas, conducirán forzosamente al triste y repugnante estado de confusión en que los partidos se encontraban hace pocos días, con mengua de su prestigio y escándalo de la opinión.

Esta política de componendas y regateos en que se consumía la actividad de los hombres públicos, no puede ya renacer, como no pueden reanudarse las relaciones entre constitucionales e izquierdistas despues del rompimiento sobrevenido entre el poder ejecutivo y los representantes autorizados de la mayoría parlamentarias en el seno de la comisión del Mensaje.

Ha llegado, por lo tanto, el momento supremo de plantear el problema político en el terreno de los principios, sin amaños ni disfraces, con claridad y precisión ante la faz del país, que es en definitiva, el que tiene que resolverlo, sin apelación.

Porque de lo que aquí se trata, al extremo a que han llegado las cosas, no es ciertamente de averiguar si los señores Martos y Sagasta, Lopez Dominguez y Martinez Campos, Alonso Martinez y Montero Rios, pueden formar juntos en las filas de un partido más ó menos liberal. Cuestión de tan pequeñas proporciones no bastaría a producir esta secreta inquietud que embarga todos los espíritus, alienta tantas esperanzas y produce tantos temores. La ruptura del gobierno y de la mayoría tiene más trascendencia y mayor influjo, porque viene a reproducir en toda su crudeza y en última instancia, el pavoroso problema planteado por el nacimiento de la izquierda dinástica intentando la alianza y el maridaje de la democracia y de la monarquía.

Este es el problema. Poco importa que los fusionistas, en otras épocas tan entusiastas defensores del sufragio universal y de la soberanía del pueblo, procuran hoy detener el curso de los sucesos y salvar a la monarquía de los riesgos y peligros de un ensayo que ellos no tuvieron alientos para realizar, y que ya es de todo punto imposible diferir.

Ha llegado el momento supremo de la crisis. La izquierda la ha planteado con una franqueza, que, si no merecerá nunca nuestro apoyo, convencidos como estamos de la esterilidad de sus fines, provoca, en cambio, nuestro aplauso, pues así sabremos de una vez si los poderes históricos se someten a la ley del progreso y se resignan a solicitar del pueblo los títulos de su existencia.

OBSERVACIONES

al discurso del Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Profundamente dialéctico y lógico como todos los suyos ha sido el último discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Posada Herrera. La respetable personalidad de tan notable repúblico, su experiencia, su historia, su espíritu práctico, legitiman la merecida importancia que ejerce en la dirección de los altos intereses del Estado. Reconociendo desde luego su aventajada ilustración, es, no obstante, atribución de la prensa el reflexionar sobre algunos conceptos del expresado discurso.

Dice el Sr. Posada Herrera: «Yo, señores, he tenido toda mi vida un pensamiento político y no he faltado jamás a él; y es, el pensamiento político de conciliar el trono, la religión católica, las altas instituciones del Estado, con los deseos y propósitos del partido liberal. En España no ha habido nunca más que el rey, la religión y el pueblo; todo lo demás que ha habido han sido accidentes en el curso de nuestra historia. Por lo mismo que yo admito como condiciones especiales de nuestra nacionalidad, el rey y el catolicismo; por lo mismo que yo creo que el día en que faltara cualquiera de estas condiciones no habria nación española; por lo mismo que yo creo que la autoridad del rey es consustancial con la soberanía de la nación, y que la religión católica es hoy esencial a la nación española, en frente de estas instituciones no encuentro más que el pueblo que tenga influencia sobre la formación de las leyes.»

Para examinar el mayor ó menor fundamento científico de lo sostenido por el señor Presidente del Consejo de Ministros, me valdré de las citas siguientes, en defensa de mi contraria opinión.

Bergnes de las Casas, en su folleto titulado *El Progreso*, dice que es muy singular que las naciones que más han blasonado de católicas sean precisamente las más pervertidas. En España, sobre todo, aún entre los hombres que se precian de liberales, de color más ó menos subido, se notan todavía las tristes huellas que en ellos han dejado la Inquisición y el despotismo; de aquí el disimulo, la suspicacia, la desconfianza, el egoísmo, la envidia y la mentira. Es innegable, por otro lado, que son muchísimos entre nosotros los escépticos en religión, y que cumplen, con todo, exteriormente con los preceptos del culto dominante, porque consideran la religión como una palanca del Estado. En el periódico cristiano *La Luz*, correspondiente al 2 de Octubre de 1875 se dice que en España, sin contar los protestantes, hay muchos ateos, bastantes racionalistas, un número no despreciable de espiritistas, otro aún mayor de materialistas é innumerables incrédulos é indiferentes en materia de religión; y tanto es así, que hasta los predicadores en sus sermones se quejan de lo mismo. Sumadas esas cantidades, nos dan al menos una mitad de españoles que, ó no tienen idea religiosa alguna, ó si la tienen, es distinta de la católica; a no ser que los católicos españoles quieran sumar para sí dichos grupos, excepto los protestantes, en cuyo

caso tendríamos el siguiente resultado: dentro del catolicismo, se entiende, el romano caben los ateos, los racionalistas, etc. Creemos que los católicos sinceros no admitirán tal compañía y, por tanto, queda en pie nuestra primera inducción: la mitad de los españoles no son católicos. De la otra mitad que resta, hay que descontar un número muy considerable que no cree todos los dogmas del catolicismo, y otro que nunca, ó casi nunca, cumple con los deberes más esenciales de un católico. Los primeros no son católicos, según el principio sentado, por ellos mismos, de que, el que niega un dogma de su Iglesia, los niega todos; y los segundos, porque no comprendemos como puede ser católico quien nunca cumple y se burla de los mandamientos de su Iglesia. Sin embargo todos se llaman católicos y empadronados como tales, porque en los actos de la vida civil necesitan de este requisito; resultando que tales grupos de católicos son como el ejército; unos están en servicio activo y otros en la reserva. El periódico *El Imparcial* del 15 de Setiembre de 1875 observó que, según los registros que se llevan en todas las parroquias de Madrid, el número de feligreses que cumplen con el precepto pascual no llega al veinticinco por ciento. Con gran satisfacción vi que en 26 de Abril de 1870, el Cardenal Antonelli dirigió un telegrama á nuestro Nuncio Apostólico manifestando que nada obstaba á que los obispos y el clero prestasen el juramento á la Constitución de 1869; pero ya en 1875 no se la creía aceptable por la católica España. Nuestro decoro acostumbra sentarse en medio del camino porque padece de reuma.

Respecto á la otra aseveración del señor Posada Herrera, de que en España no ha habido más que el rey, la religión y el pueblo, observaré que aquí dominó la nobleza, y muchas veces los reyes no fueron más que sus lacayos: además de los soberbios y opulentos próceres, dominaron también los favoritos, el clero y las órdenes monásticas. Esta es una verdad tan trivial que ni merece el obsequio de recordarse.

En Inglaterra la nobleza se unió al pueblo contra las demasías de la corona, circunstancia que consolidó su Constitución política; pero en España todo fueron motines y algaradas para destronar Príncipes y ocupar sillas episcopales. ¿Y quienes eran el pueblo? A los Concilios de Toledo asistía como comparsa: en la guerra contra los árabes era la masa de la muerte: bajo la dinastía austriaca estaba iluminado por las hogueras de la Inquisición: bajo la de Borbón adquirió alguna dignidad y sintió algún alivio al favor de las sabias instituciones de Carlos III; pero en tiempo de Fernando VII gritaba: ¡Vivan las cadenas! ¡viva el rey absoluto!

Hay una notable excepción en nuestra historia: algunos fueros municipales y la

Constitución de Aragón. Las libertades populares murieron en Villalar, y el Parlamento las ha recordado en este siglo. Yo quisiera que se trazase una línea divisoria bien exacta, entre chusma, vulgo, pueblo y clase media. Además si se admite el progreso de la libertad mezclado con los inexorables y exclusivos principios de la curia romana, en tal caso, el matrimonio civil, la escuela laica, los periódicos heterodoxos y la tribuna racionalista, han de tener choques y conflictos en la esfera del derecho público, puesto que, en la relación de la Iglesia con el Estado, no veo que los políticos acierten á establecer límites fijos y permanentes: lo que si veo es, una elasticidad muy variada, según las circunstancias.

Expuestas sumariamente estas ligeras observaciones, claro es que aspiro al triunfo del gobierno más liberal; pues todo viajero desea salir pronto de la Estación para llegar cuanto antes al término de su viaje. Decían los antiguos progresistas: más liberal mañana que hoy: si así hubiera sido ¿en dónde estaríamos ahora? Hubieramos corrido más que la luz.

VÍCTOR OZCARIZ.

ECOS DEL DIA.

El sesudo periódico *El Día* de Madrid, cuya filiación política no hemos podido averiguar todavía á ciencia cierta, pero cuyas simpatías en pro de la asendereada conciliación se esfuerza en poner de manifiesto á todas horas y en cada número, se lamenta profundamente del conflicto que han hecho surgir de la situación política actual las exageraciones é intransigencias de los dos elementos llamados á conciliarse en bien del país liberal y de las instituciones.

No vamos á seguir al apreciable colega en sus jeremiáticas lamentaciones, muy en su sitio dadas las escrupulosidades y temores que le asaltan al entrever las graves consecuencias que pueden sobrevenir de no hallarse la solución conciliadora que desea. Hé aquí, entre otras cosas, lo que dice nuestro colega:

«Más empeñada la izquierda en hacer cuestión de gabinete los dos puntos políticos de su programa (*sufragio y revisión*), y más empeñado el Sr. Sagasta en mantener la *exageración* de que con el sufragio universal no hay monarquía ni patria, como ha sostenido su representante el Sr. Cañamaque, es inevitable la ruptura que engendra esa terrible situación y coloca á la Corona en el duro trance de optar entre dos grandes males: entre el mal del retroceso hácia los fusionistas y el mal de la disolución de las Cámaras.»

El palmetazo que, á vueltas de una débil acusación contra el gobierno por su digna actitud en lo que se refiere á su programa político, propina *El Día* al Sr. Sagasta, no puede ser más terrible. En cuanto á que la no aceptación del sufragio universal por parte de los fusionistas puede ser causa de

la masa de los capitales corre con avidez tras de un seguro empleo, no se busca el éxito de los grandes negocios mercantiles en el efímero aplauso de la opinión adulatoria, ni en los brillantes cálculos de los agiotistas de oficio.

Por esto nosotros, fieles á nuestro deseo de dar á conocer cuanto interesa á la prosperidad del comercio, la industria y la agricultura, hemos leído con la debida atención la Memoria en que se desarrollan y demuestran las ventajas facultativas y económicas de este ferrocarril, en el cual se han invertido ya cuantiosas sumas, aún antes de que se haya lanzado una sola obligación al mercado público. Este, en realidad, es el mejor elogio que puede hacerse de la empresa.

II.

Autorizada la construcción de esta línea, sin intervención del Estado, por la ley de 4 de Agosto de 1882, no se hizo esperar mucho tiempo la inauguración de las obras, aunque sin el ruido de fastuosos banquetes ni demostraciones costosas.

Siete son los puntos culminantes de la vía que, en dirección sensiblemente recta, cruza por completo tres de las cuatro provincias catalanas. Estas son Tarragona, Barcelona y Gerona; y aquéllos, la ciudad del primer nombre, Valls, Igualada, Manresa, Vich, Figueras y Rosas, sin contar otras poblaciones más secundarias tales como Vilarrodona, San Fructuós de Bages, Artés, Avinyó, Roda, Amer, Contestins,

En nuestro concepto la disolución de unas Cámaras que se oponen á las reformas tan á las luces pedidas por el país liberal, se impone á la régia prerrogativa si ésta quiere atender las justas aspiraciones de los que pretenden aliar la democracia con la monarquía. Es un mal; pero un mal necesario, como la extirpación de un cáncer para salvar el conjunto del organismo.

Después de todo ¿qué representa ya el fusionismo ó sea la mayoría del Congreso, dentro del partido liberal? ¿No huelga por ventura en el Poder legislativo, no siendo, como no es, ninguna solución concreta ni en el campo conservador ni en el campo democrático? Urge, pues, su desaparición; y como la deseamos, ella vendrá.

**

En la sesión del día 5 del actual decía en el Congreso el ex-fiscal del Supremo Sr. Ruiz Capdepont, entre otros absurdos, que la palabra *universalización* puesta en boca del jefe del Estado con motivo de la lectura del Mensaje, «no significa el sufragio universal, sino ampliar, extender más el sufragio existente...»

la disolución del Parlamento, conformes, si bien disintimos en la manera de apreciar semejante desenlace.

«Cómo estarán de entendimiento ó de audacia esos fusionistas, cuando tales dislates se atreven á proferir ante los padres graves del Congreso, entre los cuales tantos ilustres académicos se cuentan que son maestros en el buen decir y honra y prez de nuestro rico idioma patrio! ¡*Universalización!* ¿Sabe acaso lo que es, el conspícuo ex-fiscal del Supremo? Si lo sabe no lo demuestra, y léjos de haber puesto una pica en Flandes, como tal vez se le habrá figurado al Sr. Ruiz Capdepont al intentar definir con una tan singular acepción lo que no cabe tergiversar en buena propiedad de lenguaje, lo que ha hecho ha sido enmendar ridícula é irreverentemente la plana al mismísimo jefe del Estado, en cuyos labios puso el gobierno la palabra *universalización* dándole su verdadero y único sentido: el de hacer común (es decir, *universal*), á todos los españoles que gocen de los derechos civiles, el beneficio del sufragio.

¡Soberbia plancha la del Sr. Ruiz Capdepont!

El periódico órgano del Sr. Martos proclama la jefatura del general López Domínguez, á quien desea colocar al frente del partido liberal (democrático) de la monarquía.

Hé aquí como se expresa, al iniciar esta propuesta, el diario aludido.

«¿Conviene al país, conviene al rey que la revolución se desarme y la evolución comience?»

No es otra la cuestión, y está ya resuelta, porque nadie deja de responder afirmativamente.

Más acaso se dirá: ¿y el hombre? ¿Y el

San Gregori, Bañolas, Dosquers, Castelló de Ampúrias, etc., etc.; hasta completar el número de 39 poblaciones, todas ellas dignas de sostener una estación, que dará, á no dudarlo, gran movimiento á su tráfico y riqueza.

Obsérvese su producción y creciente desarrollo, y se verá cómo obedecen al general impulso que la actividad catalana imprime á la producción mercantil, industrial ó agrícola según el carácter y situación de dichas comarcas; y se verá también que algunos de estos pueblos constituyen otros tantos ricos y preciados florones que orlan la corona del Principado. Muéstrase potente en esta región la fertilidad de la tierra, unida á las excelencias del clima y á la laboriosidad de sus incansables habitantes; véanse preciosos viñedos cuyo producto se exporta por millones de hectólitros á los mercados extranjeros; centenares de chimeneas que lanzan á los aires inmensas espirales de humo, anunciando la existencia de innumerables fábricas, donde millares de obreros dan útil y primorosa forma á infinidad de productos...; y se ven también espesos olivares, floridos campos, verdes collados, huertas de esmerado cultivo, abundantes praderas, riquísimos y poéticos valles y bosques frondosos donde el fuerte roble y la secular encina, vírgenes aún del leñador, caen al peso de los años ó mueren carcomidos.

En otras comarcas se observan formaciones hulleras, que solo ha podido estudiar el geólogo y que esperan aún ser explotadas; metalife-

hombre que mate al escándalo y que acabe con las incertidumbres?

El hombre existe; el hombre espera su hora; el hombre está dispuesto; el hombre no necesita más que las señas se dibujen en el horizonte.

¿Quién es? ¿Cómo se llama?

No necesitamos nombrarlo. La opinión comienza á señalarle; la opinión lo nombrará.»

Después de los últimos discursos pronunciados en el Congreso por el ilustre general, á quien ya todo el mundo reconoce y proclama como el verdadero jefe de la izquierda en el seno del gobierno por su talento, así como por su discreción y energía, la indicación del órgano del Sr. Martos no puede ser ni más significativa ni más oportuna.—¿Prosperará?

**

La *izquierda dinástica*, hablándoles ruego á los fusionistas, estampa en sus columnas las siguientes *edificantes* indirectas:

«Los redactores de *La Iberia*, periódico que más se ensaña contra la izquierda, continúan impertérritos en puestos de confianza y puramente políticos, cobrando del mismo gobierno á quien atacan.

¿Dónde está el decoro de la dignidad política?»

En todas partes menos entre fusionistas.

¡A dimitir, *chupópteros* sagastinos, y sino que os dimitan, pues la responsabilidad de ciertos procederes alcanza tanto á los autores como á los que toleran una conducta reprobada por cuantos sienten el recto concepto de la honradéz y de la sinceridad política.»

Los fusionistas *erre que erre*, es decir, continuando en sus puestos sin hacer caso de indirectas. ¡Si habrá necesidad de barrerles!

**

La misma *Izquierda Dinástica*, en vista de esos *liquis miquis* con que se intentan esas nuevas y más absurdas componendas en pro de una conciliación ya muerta antes de nacer, moja la pluma en hiel y escribe un enérgico artículo con el título de *Disolución de Cortes*, del cual no podemos resistir la tentación de copiar los siguientes expresivos (¡y tanto!) párrafos:

«La intransigencia del Sr. Sagasta va dando sus naturales frutos. Cuantos fusionistas se levantan en las Cortes, combaten con dureza al Sr. Presidente del Consejo y á los Sres. Ministros de todas las procedencias; pero muy especialmente á los que proceden de la mayoría. Síntomas son estos que revelan bien á las claras *cuán imposible es la conciliación*. Trabajar por ella mientras el Sr. Sagasta se crea y sea de hecho jefe de la mayoría, nos parece el mayor de los absurdos, y es bien triste que un gobierno viva mucho tiempo á merced de los embates fusionistas.—Urge poner remedio á semejante estado de cosas, y el remedio no puede ser otro, á nuestro juicio, que la *inmediata disolución de Cortes*.....»

«Lo que urge es salir cuanto antes de la funesta interinidad en que nos encontramos, librar al gobierno de la opresora tutela del Sr. Sagasta, y al país de los vaivenes y de las intranquilidades y de las

ras capas no rotas todavía por el pico del minero; aguas medicinales que no pueden regenerar al enfermo por no existir una vía rápida y económica, é innumerables saltos de agua, esperando que el génio de la ciencia instale allí el mecánico artificio á cuyo alrededor se agrupará algún día una nueva población, que será tal vez orgullo de la industria y del comercio.

Actualmente, los ferro-carriles que atraviesan alguna de aquellas comarcas sirven tan solo para llamar y atraer la producción á la antigua ciudad de los Condes, en detrimento de las poblaciones montañosas, que dán aliento á una generación fuerte, robusta y vigorosa, la cual se desparrama por el litoral como si estuviese llamada á regenerar con su sangre la viciada y pobre de otros centros; pero mañana, cuando una vía férrea ponga en fácil y directa comunicación á estos últimos con la parte más alta y sana de la montaña, los habitantes del litoral se trasladarán, por el contrario, á los pueblos que fecunde la nueva línea, para admirar la belleza de sus campos y la hermosura de sus paisajes, y para aspirar en fin el aire de sus cimas, ya que la mano de Dios ha sembrado en ellas gérmenes de salud, de bienestar y de vida.

(Diario de la tarde.—Madrid.)

Sección de intereses generales.

LÍNEA TRASVERSAL DE CATALUÑA.

I.

La fiebre política que poco á poco vá consumiendo nuestra vitalidad, nos aparta muchas veces, con sentimiento, de otros problemas no menos interesantes, como que entrañan el porvenir de industrias desconocidas y el desarrollo de intereses casi olvidados.

Tal sucede con el *ferro-carril transversal de Cataluña*, línea importantísima que llevará el tráfico, la vida y el movimiento á una de las más fecundas y menos estudiadas regiones de aquel país privilegiado. Unir el puerto de Tarragona con la bahía de Rosas, cruzar los más ricos centros de producción, enlazar todas las redes de ferro-carriles que atraviesan el territorio catalán, proteger el comercio y hacer surgir por todas partes nuevos veneros de la riqueza pública, es siempre una loable empresa, y más si, como ahora sucede, tal prodigio es realizado por la iniciativa exclusivamente individual, sin subvención del Estado.

Pocos conocen en Madrid esta línea que, bajo apariencias modestísimas, oculta los más halagüeños resultados. Y es que en Cataluña, donde

incertidumbres en que le tiene sumido la fusión. Esto hay que hacerlo pronto, muy pronto, antes que los prestigios se pierdan y se gasten los hombres, y se desesperen los pueblos.»

Todo esto será muy fuerte; pero es mucha verdad, y la verdad acabará por imponerse.

Correspondencia de El Demócrata

MADRID 10 Enero 1884.

Sr. Director.

El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey ha tenido verdadera importancia sobre todo para Cataluña, pues se ha discutido en él, ampliamente, todo lo que se refiere al tratado de comercio con Inglaterra. Acordóse autorizar inmediatamente al Sr. Ministro de Estado para que presente á las Cortes el tratado de comercio que indicamos.

El acuerdo que antes determinamos, se ha tomado en oposición con la mayoría del Consejo de Estado que, al tratar este asunto y dar dictamen, lo ha hecho después de una gran lucha y de un empate que decidió el voto de su presidente Sr. Balaguer. Desechado por el Consejo de Ministros el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado, el Sr. Balaguer ha presentado la dimisión de su alto cargo, que le ha sido aceptada en el acto. El país productor juzgará todos estos actos y le servirán de experiencia para su ulterior línea de conducta.

La discusión del Mensaje continúa en el Congreso, sin elevarse á la altura que en otras ocasiones; ha elevado algo el vuelo, el discurso del Diputado republicano señor Gonzalez Serrano y se espera con ansiedad, el que mañana ha de pronunciar el señor Castelar, que tratará las graves cuestiones exteriores y dirá, como siempre, mucho que cause estado en la política general, condición que solo le es dado al genio ó á los grandes estadistas. Al Sr. Castelar seguirán los Sres. Martos y Sagasta, y es probable que también tomen parte en el debate los Sres. Montero Rios, Navarro Rodrigo y algún otro. El interés de la discusión empuja ahora verdaderamente y la solución la tendremos á mediados de la próxima semana.

Creemos lógico en vista, los sucesos de que no vendrá en estos momentos acto alguno de reacción y estimamos que, para que esto suceda, es necesaria la inmediata disolución de una mayoría que hoy es causa constante de perturbación y que impide con su intransigencia la evolución que en sentido democrático se viene determinando hace algún tiempo en la marcha de los acontecimientos y el ejercicio de los altos poderes que nos gobiernan.

De V. affmo.—X. Z.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

SUSCRICIÓN

á favor de las familias del teniente Cebrían y de los cuatro sargentos fusilados en Sto. Domingo de la Calzada, siendo presidente del Gobierno D. Práxedes Mateo Sagasta y ministro de la Guerra el general Martínez Campos.

SUMA ANTERIOR: 338'55 Ptas. (Se continuará.)

Crónica provincial.

AYUNTAMIENTO.—Hásenos asegurado —ya que nos fué completamente imposible asistir á ella—que fué sobremanera borrascosa la última sesión ordinaria celebrada por nuestro municipio, á consecuencia de cierta interpelación viciosa sobre supuestas irregularidades ó chanchullos, como álguien había calificado, que luego han resultado completamente falsos, de lo cual nos alegramos cordialmente amantes como somos del prestigio de nuestra primera Corporación popular. Parece ser que el origen de esa cuestión, de cuyos detalles enteraremos á nuestros lectores tan luego los tengamos en nuestro poder, lo fué una comunicación á todas luces infundada y fuera de lugar, procedente de la Delegación del Banco en esta capital, reclamando

la devolución ó reintegro de una cantidad algo respetable que aquel Centro supuso equivocadamente haber sido cobrada dos veces y por iguales conceptos por el municipio gerundense.—Se nos ha asegurado que el Ayuntamiento, cerciorado de la sinrazón del hecho atribuido, acordó por unanimidad contestar al escrito del Sr. Delegado en términos enérgicos, á fin de dejar el buen nombre de la corporación en el lugar que le corresponde.

Otro de los acuerdos tomados por el municipio en la referida sesión, es el de arreglar cuanto antes el pavimento de la plaza de las Coles, de forma que puedan colocarse á la mayor brevedad aquellos bancos de marras regalados por el inolvidable señor Ayuso, emplazando en dicho sitio el correspondiente arbolado para convertir en paseo público aquella importante vía, una de las mejores con que sin disputa contamos hoy en nuestra población. Felicitamos al Municipio por su acuerdo.

—Según nota que tenemos á la vista, la Junta directiva de la Sociedad Económica gerundense de amigos del país ha dirigido al Excmo. señor D. Víctor Balaguer, presidente dimisionario del Consejo de Estado, el siguiente telegrama que seguramente leerán con gusto todos los amantes del trabajo y de la producción nacional:

«Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—Gerona 11 de Enero de 1884.—Económica gerundense felicita Consejo de Estado por reprobación tratado de comercio con Inglaterra, aplaudiendo calurosamente digna actividad de V. E. como presidente de aquel alto Cuerpo.—El Director: FLORES.—El Censor: GRAHIT.—El Secretario: VINARDELL.»

—Anteayer en el expreso de la noche llegaron á esta capital, donde pernoctaron, siguiendo su viaje á Barcelona en la mañana de ayer, los príncipes de Baviera D. Luis y D.ª Paz, hermana esta última de D. Alfonso de Borbón. Se les recibió y despidió con los honores que á su categoría corresponden, habiendo el público presenciado los festejos improvisados, con cierta frialdad no exenta de respeto. No dejaron de pulular por las calles los curiosos en bastante número, porque no es cosa de cada día vernos visitados por personajes de tan alta alcurnia; pero repetimos que la población se mostró fría, á pesar de la excitación que á estos *immortales* habitantes dirigió el Alcalde Sr. Massa, por medio de un *elocuente* bando en que no faltó, por supuesto, el consabido recuerdo á la heroicidad de nuestros ilustres ascendientes.

Los príncipes se hospedaron en las habitaciones de D. Joaquin de Cárles, que las cedieron á tal objeto segun costumbre tradicional, y en ellas tuvo lugar un modesto banquete de familia (segun se nos ha dicho) servido por el conocido Sr. Fita, dueño del Café y de la casa de pupilos que lleva su nombre.—Hubo recepción de señoras, entre las cuales se presentaron algunas, dicese, en ricos trajes de calle, causando la admiración de los que presenciaron tan solemne acto. Y no descendemos á más detalles, porque, sobre ser muchos los que se nos han comunicado, esperamos verlos estampados en las columnas de los apreciables colegas monárquicos de la localidad, quienes, en eso de solemnidades cortesanas, deben entender más que nosotros, alejados, por nuestras ideas, de cuanto pueda trascender á actos de adhesión dinástica.

Post scriptum: Parece que entre los señores Alcalde constitucional y Presidente de la Diputación provincial se tomó el acuerdo de satisfacer los gastos ocurridos con motivo del fausto suceso relatado, proporcionalmente y según los recursos é importancia de cada Corporación.

—Aceptando la invitación que nuestros amigos los liberales de Tortellá nos habían dirigido, el domingo tuvimos el gusto de asistir, en la persona de nuestro director, al acto de inauguración del *Círculo Liberal* de aquel pueblo, cuyo acto tuvo lugar con verdadera solemnidad y con un entusiasmo que deseamos muy de veras se mantenga, como lazo de unión, entre todos aquellos bravos y excelentes liberales. Los invitados forasteros dirigieron varias veces su elocuente palabra á la numerosa reunión del *Círculo*, así como al brillante curso que se congregó con ellos en el local

de uno de los Casinos de la población, cuya Junta les obsequió cortesmente con un improvisado *lunch*, durante el cual reinó el mayor entusiasmo y el mejor espíritu de unión y fraternidad para combatir á la reacción donde quiera y cualquiera que sea la ocasión en que pretenda levantar su odiosa cabeza.

Algunas de las personas invitadas excusaron su falta de asistencia por medio de espresivas comunicaciones que fueron leídas y aplaudidas. Firmaban las cartas, entre otros, los señores Diz Romero, Eduardo Casellas, Alejandro de Roca y Bassols (don Ignacio), y hemos de confesar que todas ellas estaban inspiradas en un verdadero amor á la libertad y de profunda adhesión al acto que se llevaba á cabo, lo cual hacemos constar con gusto para desvanecer definitivamente ciertas dudas y colocar, respecto de determinadas individualidades, las cosas en su verdadero terreno.

Bien por nuestros amigos de Tortellá, cuya estrecha unión, en la que esperamos perseverarán, aplaudimos de nuevo desde estas columnas.

—El periódico local *La Lucha*, para quien hablamos siempre gordo y nos la echamos de *planchetas* (este es su lenguaje) cuando le dirigimos algún *memento* que le recuerde la inestabilidad de las cosas humanas y la probabilidad de que *esto* se vaya para jamás volver, nos embiste con furia en su número del domingo y con aires de bravucón nos lanza quijotesicamente el guante de Conradino, citándonos á descomunial pelea en pro de la dama de sus pensamientos, que no es otra (¡uf! aparte) que el famoso alcalde de Celrá D. Tomás Calvell, de nuestras entretelas.

Mucho tardó *La Lucha* en contestarnos, como que se tomó nada menos que una semana para formular su cartel de desafío; pero si mucho tardó en salir al campo, no pueden ser más risibles las condiciones que nos propone para la lidia. ¡Nada ménos que publicar los nombres de 200 personas que han firmado la exposición contra el famoso alcalde! ¿Qué tienen que ver las circunstancias de esos señores para discutir los actos buenos ó malos del Sr. Collell? Esto es simplemente ridículo y no valía la pena de escribir el suelto que nos dedica *La Lucha* tan sin tón ni són y echándose las de Fierabrás. Antes que esto, lo que debió hacer el apreciable colega es aceptar el reto que le dirigió sobre este mismo asunto el correspondiente de otro periódico local, para cuyo reto ha tenido *La Lucha* la llamada por respuesta.

¡Más seriedad, caro colega, más seriedad!

—Agradecemos sinceramente á nuestro apreciable colega *El Palafrugellense* las frases de felicitación y encomio que nos dedica en su último número, con motivo de la mejora que tenemos anunciada de hacer bi-semanal nuestra modesta publicación.

—Hemos recibido, y agradecemos á su autor el regalo, los dos primeros cuadernos ó repartos de la *Historia del Ampurdan* que publica el distinguido escritor y apreciable amigo nuestro D. José Pella y Forgas. En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos estensamente de tan interesante obra.

—Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar en el presente número dos interesantes correspondencias que hemos recibido, la una de San Feliu de Guixols tributando justísimos elogios al ayuntamiento de aquella villa por las notables mejoras que está llevando á cabo, y la otra de Celrá contestando algunos de los conceptos vertidos por el periódico *La Lucha*, sobre la tan manoseada cuestión del celebrísimo alcalde.

—Se nos ruega la inserción del siguiente telegrama que con fecha de ayer dirigieron al Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer los empleados y operarios de los talleres de Planas y Compañía:

«Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—Gerona 12 de Enero de 1884.—Los empleados y operarios de Planas y C.ª, felicitan á V. E. por su constancia en defender el trabajo nacional.—Miguel Pujol.—Ramón Padrós.»

Crónica general.

—Leemos en nuestro apreciable colega *Boletín de primera enseñanza*: El señor D. Patricio Clemente, Vice-presidente de la Comisión provincial de Ciudad-Real, ha distribuido la suma de 1.155 pesetas que importan las dietas devengadas, como sigue:

A los braceros del Moral, que tienen que pagar el plazo de las roturaciones. 517'00 pts.
A la Escuela del Hospicio. 288'95 »
Para huérfanos, hijos de Maestros, entre los que figuran en primer término las hijas de D. José Moreno Rivas, hijo de Ciudad-Real, y otro Maestro que fué muchos años de Valdepeñas. 349'05 »

Total. 1.155'00 ps

Toda la prensa celebra este rasgo de generosidad del señor Clemente, quien, como saben nuestros lectores, ha desempeñado la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid.»

Nosotros tributamos con gusto nuestros calurosos plácemes al que con tan notable rasgo ha demostrado ser, como su nombre, tan digno *patricio*. ¡Y ojalá su conducta tuviera imitadores en otras provincias, donde tanto abundan los diputados pudientes que con un acto de desprendimiento análogo salvarían el presupuesto provincial de graves y urgentes compromisos!

El HIERRO BRAVAIS se distingue de los demás productos ferruginosos, porque está en un estado más favorable á las combinaciones con los ácidos orgánicos de la economía. Es cierto que las aguas minerales ferruginosas en las cuales el hierro se encuentra en el mismo estado (peróxido de hierro) tienen el lado bueno de ser preparadas por la naturaleza misma; pero su composición es variable y sus efectos ineficaces, sobre todo, cuando son transportadas. Tienen además otro inconveniente, el de ser muy caras, no estando por consiguiente al alcance de todas las fortunas.

Mientras con las *gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS* se tiene un agente en dosis bien proporcionadas, siempre idéntico á sí mismo, cuyos efectos pueden ser de antemano graduados y calculados por el médico.

M. Bravais ha puesto su producto al alcance de todos, pues cada frasco del precio de 5 francos puede servir para 30 ó 40 días, lo que hace 15 céntimos de franco al día.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Gerona 12 Enero de 1884.

Muy Sr. nuestro: Esperamos merecer de su fina galanteria é imparcialidad que se dignará insertar en las columnas de su ilustrado periódico el escrito siguiente, por lo que le quedarán agradecidos sus afectísimos S. S. q. b. s. m.—JAIMÉ ROMANS, ESTEBAN Y FERREOL DURÁN.

Un caso, que por ahora nos abstenemos de calificar, nos pasa con la administración militar. Por durante el año 1882 contratamos el abastecimiento de aceite, así como el lavado de ropas para el Hospital militar de esta plaza; nadie que sepa lo que es contabilidad dudará que el precio del remate ó sea la cantidad correspondiente estaría consignada en presupuesto: nosotros no sabemos si á aquella partida se le dió alguna transferencia, porque en ese caso que, por más gestiones que hayamos practicado, no hemos podido cobrar la correspondiente á los meses de Mayo y Junio, uno, y la del mes de Junio los otros. ¿De quién será la culpa? La celosa administración debe averiguarlo y satisfacer á los remitentes lo que en justicia les corresponde. Se repiten de V., Sr. Director, afectísimos S. S. q. b. s. m.—Los contratistas.

SECCION LITERARIA.

Consistori dels Jochs Florals de Barcelona.

Convocatoria pera 'ls del present any 1884.

Als experts y honorables poetas y prosadors de Catalunya y de tots los comtats y antichs reyalms ahont la nostra llengua es parlada ó coneguda, los set manenedors del CONSISTORI DELS JOCHS FLORALS DE BARCELONA en 1' any XXVI' de llur restauració; salut.

Per tal de donar compliment á la honrosa comanda que 'l respectable Cos d' Adjunts nos feu lo dia 17 de Novembre del any prop-passat, vos pregam que vingau á pendre part en los JOCHS FLORALS d' enguany, desijantvos á tots alta inspiració y clar ingeni per celebrar ab esperit ben Catalá la *Patria*, la *Fé* y l' *Amor*, y a nosaltres llum y bon acert per judicar y premiar als mes dignes.

CARTELL

Lo primer diumenje de Maig vinent, dia 4 del mes, tindrà lloch la poética festa dels JOCHS FLORALS, en la que serán adjudicats als autors de las tres millors poesias que hi opten, los tres PREMIS ORDINARIS que vé oferint cada any lo Excm. Ajuntament de Barcelona, graciós protector y ja de temps antich ayudador de la Gaya Ciencia.

La primera joya ó premi, que es una *Englantina d' or*, será donada á aquell que haja mes ben trobat sobre fets historichs ó gestas gloriosas de Catalunya, ó bé sobre usatjes y costums de la nostra benvolguda terra, essent preferida en igualtat de merit la poesia escrita en forma de romans ó de llegenda.

De la segunda joya, la *Viola d'or y d'argent*, se n' farà entrega al autor de la millor composició lírica, sia moral, sia religiosa.

Lo tercer premi, anomenat *d'honor y cortesia* ó lo de la *Flor natural*, serà per qui haja fet més bona composició en vers sobre punt que s' deixa al bon gust y franch arbitre del autor. Seguint la gentil usansa, lo qui obtinga aqueix premi deurà ferne presentá la dama de sa elecció, la qual, proclamada *Reyna de la Festa*, com d' antich s' acostumava, entregará desde son setí presidencial tots los altres premis als guanyadors que en la cerimònia sia.

De mes á mes, lo Consistori ha rebut pera adjudicar en la mateixa festa los següents

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Una placa de marbre ab incrustacions de plata, ofrena del Excm. élim. Sr. Bisbe de Barcelona á la millor poesia que cante la solemne traslació de las reliquias de Santa Eularia en l' any 1339.

Un ram d' olivera de plata, donatiu de la Excm. Diputació Provincial de Lleyda al millor cant que s' presenti «á la unitat de la patria.»

Una medalla d' or, oferta per una agrupació catalanista, al poeta que inspirantse en lo *reinaixement del esperit catalá*, hagi presentat lo millor himne breu, enérgich y ab bonas condicions pera ser posat en música.

Un brot de lloer de plata, present de la distinguida associació de Perpinyá, anomenada «Societat agrícola, científica y literaria dels Pirineus Orientals», al poeta que mes be escrigui «una llegenda rossellonesa de la Edat Mitjana que no tinga res al·lusiu á la política nacional dels realms ó pobles que s' han fet d' allavors ensá.»

Un objecte d' art, ofrena d' alguns catalanistas, al que resulti autor del millor treball en vers de carácter marcadament festiu-humorístich y que reuneixi mes bona forma literaria.

Un estoig contenint los atributs del cerraller executats en ferro per l' ofector don Pere Mr. Saneristófol, al prosista que en un article ó quadro de costums mes be descriga 'ls travalls dels cerrallers.

Un objecte artístich, dádiva de la «Associació d' excursions catalana» al que hagi fet un millor «Estudi sobre cançons, costums ó tradicions populars de Catalunya.»

Una joya artística d' argent, oferta per la Redacció de la *Revista literaria* al autor de la millor noveleta.

En conformitat als Estatuts dels Jocs Florals podran ésser concedits los accésits y mencions honoríficas que 'ls Mantenedors judiquin ben merecedas.

Las composicion deurán ésser inéditas y es-

critas en antich ó modern catalá literari d' aquest Principat ó de Mallorca y Valencia, éssent igualment admesas en qualsevol dels dialectes del Mitjdia de Fransa, ab tal que 'ls autors, fugint d' altres estils de parlar estranys al país de la llengua d' Oc, procurin escriuerlas de la manera mes semblant al antich provençal ó catalá literari:

Lo Consistori se reserva per un any, comptador del dia de la festa, la propietat de las obras premiadas.

Tots los travalls, rigurosament anónims, deurán ésser remesos á la Secretaria del Consistori,—Carrer Nou de la Rambla, 42, escala esquerra, tercer pis,—y rebuts avans del mitjdia del primer d' Abril vinent, acompanyat cada un d' un plech clos que contingui 'l nom del autor y porti en lo sobrescrit lo títol y lema de la composició á que pertauyi.

Los plechs que contindrán los noms dels autors no premiats serán cremats en el acte mateix de la festa.

¡Que Deu vos dó á tots la claretat del enteniment, la patria 'l foch del amor y la posteritat coronas de gloria!

Fou escrit y firmat lo present cartell en la ciutat de Barcelona 'l dia primer de Janer del any 1884, per los set mantenedors.

Lo Mantenedor President, Manel Durán y Bús.

—Antoni de Bofarull.—Honorat de Saleta.—Joseph Masriera.—Justin Pepratx.—Antoni Rubió y Lluch, Mantenedors vocals.—Lo Mantenedor Secretari, Joseph Franquesa y Gomis.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÜNERA.

Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS.
MÜNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.
En todas las farmacias.

MÜNERA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

Compañía Catalana

DE

VAPORES trasatlánticos.



LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 Ó 20 DE CADA MES.
El día 15 de Enero, á las 12 del día, saldrá el

VAPOR SANTIAGO

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 13 por la máquina número 9.

«NOTA: La Compañía ofrece á los Sres. cargadores que entreguen sus mercancías en os vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.»

Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona.

PONS-MARTÍ.

PINTOR,
(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

SOMBRERERIA
DE

JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)
Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.
Precios reducidos.

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada
y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

ESTAMPERIA DEL PINO

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, balistas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.
En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (gmal).

1. Plaza del Beato Oriol 1.
BARCELONA.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias exposiciones, etc.
Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchí.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzón, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2-50.
En Gerona Dres. Vivas y Ametller.

Publicaciones que recomienda EL DEMOCRATA.

REVISTAS DE MODAS.—Paris *chermant artistique* (Paris).—La *Violeta* (79, Rue de Cormeille.—Paris).—El *Figurín artistico* (Pasaje Medoz-6-2.º.—Barcelona)

REVISTAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.—La *Madre y el Niño* (Madrid).—Las *Dominicales del libre pensamiento* (Madrid).—La *Biana* (Madrid.)

OBRAS EN PUBLICACION.

HISTORIA DEL AMPURDÁN por D. José Pella y Forgas.
(Se suscribe en la imprenta de este periódico.)

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

<p>MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos</p>	<p>MAQUINA VERTICAL de 4 á 20 caballos</p>	<p>MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos</p>
---	---	--



Todas estas maquinas estan listas para expedirse—
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C.º, Sucesores

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.
 Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.


EL LEÓN.

COMPAÑIA DE SEGUROS

Monsieur Edmond Van Caulaert, Inspector de dicha Compañía, pone en conocimiento de los asegurados, que la Dirección general (desde 1.º de Julio pasado) ha confiado la lección de sus Agencias generales en Cataluña á D. Alejandro Barreille, Inspector y sub-director de la Compañía *La Unión y El Fénix Español*, establecido en Barcelona, calle Ancha, número 6, principal, cuyo señor, á partir de la citada fecha, es el único apoderado para los asuntos de la Compañía mencionada, siendo por lo tanto nula cualquiera operación que suscriba otra persona, en Cataluña.

El representante y sub-director encargado de ambas Compañías en esta provincia es D. Arturo Vinardell, que vive en Gerona, calle de Sta. Clara-2-pral.
Agente de la Sub-dirección en la pacital: D. JOAQUIN GRAU y BOSCH.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.

Capital social; 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante os cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.534,094'34.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.
OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)